

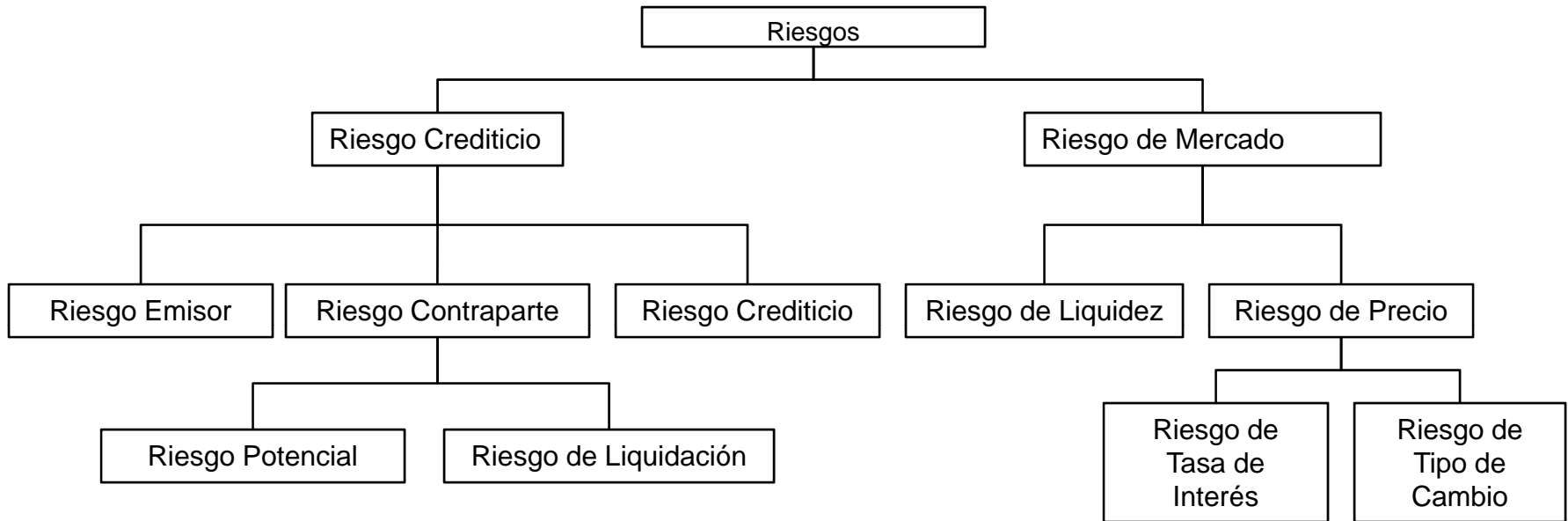


Administración de Riesgos Crediticios y de Mercado

“Prestigio, Rapidez y Experiencia”

- Principales categorías de riesgo
- Administración del riesgo crediticio

Riesgos Crediticio y de Mercado



Principales Categorías de Riesgo

- Riesgo crediticio
- Riesgo de mercado
- Otros riesgos

- Es el riesgo de que un cliente o contraparte no cumpla o no pueda cumplir con una obligación financiera. Es decir cuando las contrapartes están poco dispuestas o imposibilitadas para cumplir con sus obligaciones contractuales.

- Su efecto se mide por el costo de la reposición de flujos de efectivo si la otra parte incumple.
- También puede conducir a pérdidas cuando los deudores son clasificados duramente por las empresas clasificadoras de riesgo, generando con ello una caída en el valor de mercado de sus obligaciones.

- El riesgo crédito también incluye el riesgo soberano, que se presenta cuando los países imponen controles a las divisas extranjeras que imposibilitan a las contrapartes a cumplir con sus obligaciones.
- Mientras el riesgo de incumplimiento es generalmente específico de una empresa, el riesgo soberano es específico de un país.

- El riesgo de crédito toma la forma de riesgo de prepago y de riesgo de pago.
- El riesgo de prepago se refiere a las consecuencias del pago anticipado. Ejemplo: tasa de reinversión menor.
- El riesgo de pago se refiere a la probabilidad de que una contraparte pudiese incumplir en un contrato.

Tipos de Riesgo Crediticio

- Riesgo de los préstamos
- Riesgo del emisor
- Riesgo de contraparte
- Riesgo de liquidación

Riesgo de los Préstamos

- El riesgo de que el cliente no pueda repagar su deuda.

- El riesgo de que la calificación del emisor de un instrumento financiero que se tenga en cartera se deteriore y que, por ello, se reduzca el valor del instrumento o que dicho emisor no cumpla con el pago en el momento de la redención.

- Es el riesgo de que un cliente con el cual se tiene un acuerdo recíproco (contraparte) no cumpla con sus obligaciones al vencimiento del contrato.

- Es el riesgo que existe el día de la liquidación de una operación de que la contraparte no cumpla con entregar fondos o instrumentos financieros y que se haya transferido fondos o entregado instrumentos. Éste es el caso de una compra de cheques, de una compra o venta de bonos, etc.

- Es el riesgo de que el cliente deje de existir antes del término del contrato o decida incumplir el contrato. Aunque no se haya entregado nada, se debe reemplazar el contrato a precios de mercado que podrían haberse movido en contra. La pérdida potencial sería entonces, la diferencia entre el precio del contrato y el precio de mercado el día de la liquidación.

- Para estimar este riesgo se calcula la diferencia entre el precio del contrato y el precio actual y se le agrega una cantidad adicional que representa el posible incremento en el valor entre ese momento y el vencimiento del contrato (riesgo potencial futuro).

- Es el riesgo de que las condiciones de mercado cambien afectando la liquidez y el valor de los portafolios resultando en una pérdida.
- El riesgo de mercado se deriva de los cambios en los precios de los activos y pasivos financieros (volatilidades) y se mide a través de los cambios en el valor de las posiciones abiertas.

- El riesgo de mercado incluye:
 - El riesgo base, que se presenta cuando se rompe o cambia la relación entre los productos utilizados para cubrirse mutuamente, y
 - El riesgo gamma, ocasionado por relaciones no lineales entre los subyacentes y el precio o el valor del derivado.

- Los tenedores de posiciones largas se han visto afectados por riesgos base y gamma, aún cuando pensaban que estaban completamente cubiertos.

- El riesgo de mercado puede asumir dos formas:
 - El riesgo absoluto, medido por la pérdida potencial en términos de dólares, y
 - El riesgo relativo, relacionado con un índice base.

- El riesgo absoluto se concentra en la volatilidad de las ganancias totales.
- El riesgo relativo mide el riesgo en términos de la desviación respecto al índice.

- El propósito principal del sistema VAR (Value at Risk) es cuantificar el riesgo de mercado.
- Este sistema está pensado para que la administración pueda tomar medidas correctivas de forma oportuna en caso de pérdidas o de exposiciones inusuales.

Tipos de Riesgos de Mercado

- Riesgo de precio
- Riesgo de liquidez

- Es el riesgo de que se reduzcan las ganancias como resultado de un cambio en la volatilidad del precio de un instrumento financiero o tasas de interés de mercado.
- El riesgo de precio se mide estimando la sensibilidad y la volatilidad.

- Mide cuan sensible es el valor de la posición ante cambios en los factores de mercado a los cuales está expuesto (tasa de interés, tipo de cambio, etc.)

- Es la medida esperada de variación de un factor de mercado (por ejemplo la tasa de interés) durante el periodo que se requiera para liquidar la posición.

- Para pasar de un control de sensibilidades al tipo de interés a un control de la máxima pérdida potencial o valor en Riesgo (VAR) se requiere estimar la volatilidad de las tasas de interés de mercado.

- El riesgo de tasa de interés es la posibilidad de que un movimiento en las tasas de interés o de la curva de plazo (*yield curve*) afecte negativamente la posición neta de la institución.

- El riesgo de tipo de cambio (FX) se define como la posibilidad de que un cambio en las tasas spot de las monedas en las que están denominados los activos y pasivos afecte negativamente la posición en Nuevos Soles.

- El riesgo de precio de valores se deriva de los cambios en los precios de los activos y pasivos financieros (volatilidades) y se mide a través de los cambios en el valor de las posiciones abiertas.

- El riesgo de pérdida derivada de las dificultades para hacer frente a los compromisos de pago o a las necesidades de inversión por un desfase temporal en los flujos de caja (riesgo de financiación) o para hacer líquido un instrumento a un precio razonable y a una cuantía adecuada (riesgo de liquidez de mercado).

- Se presenta cuando una transacción no puede ser conducida a los precios prevalecientes en el mercado debido a una baja operatividad en el mercado.
- El riesgo de liquidez puede ser muy difícil de cuantificar y puede variar de acuerdo con las condiciones de mercado.

- Puede administrarse fijando límites en ciertos mercados o productos y a través de la diversificación.
- No puede ser incluido directamente en el VAR, pero los períodos disciplinados de liquidación son muy relevantes en la elección del horizonte para las mediciones del VAR.

- Se refiere a la incapacidad de conseguir obligaciones de flujos de efectivo necesarios, lo cual puede forzar una liquidación anticipada, transformando en consecuencia las “pérdidas en papel” en pérdidas realizadas.

- Puede ser controlado por la planeación apropiada de los requerimientos de flujos de efectivo, los cuales pueden ser controlados estableciendo límites a los desajustes de los flujos de efectivo y utilizando la diversificación.

- Riesgo de emisor (lámina 7)
- Riesgo de liquidación (lámina 14)

- Pueden ser separados en:
 - Riesgo operacional
 - Riesgo legal

- El riesgo operacional se refiere a las pérdidas potenciales resultantes de sistemas inadecuados, fallas administrativas, controles defectuosos, fraude, o error humano.

- Es un riesgo de ejecución que abarca situaciones en que se falla en la ejecución de las operaciones o instrucciones, algunas veces conduciendo a retrasos o penalidades costosas.

- Cualquier problema con la documentación, por ejemplo en las operaciones del área de compensación y liquidación (*back office*) que está a cargo del registro de las operaciones y la reconciliación de las transacciones individuales con la posición agregada de las empresas.

- Se refiere a la necesidad de proteger los sistemas de acceso no autorizado y de la interferencia.
- También se aplica a las fallas del sistema, las pérdidas ocasionadas por desastres naturales o los accidentes que involucren individuos claves.

- La mejor protección contra el riesgo operacional consiste en la redundancia de sistemas, la definición clara de responsabilidades con fuertes controles internos y la planeación regular de las contingencias.

- Los aspectos de valuación también crean problemas operacionales potenciales.
- El riesgo de modelo es el peligro sutil de que el modelo que se utilice para valorar posiciones sea defectuoso.
- Como protección se requiere una evaluación independiente entre otros.

- Se presenta cuando una contraparte no tiene la autoridad legal o regulatoria para realizar una transacción.
- Puede degenerar en conflictos entre los accionistas contra las empresas que sufren grandes pérdidas, ejemplo Procter & Gamble.

- También se relaciona directamente con el riesgo crédito.
- También incluye el riesgo regulatorio, que se refiere a actividades que pudieran quebrantar regulaciones gubernamentales, tales como la manipulación del mercado, la operación con información privilegiada y restricciones de convencionalidad.

- El riesgo regulatorio se manifiesta en las diligencias para el cumplimiento o *due diligence*, en la interpretación y aún en la conducta moral.

- Los inversionistas que pierden dinero en una transacción usualmente acuden a las cortes para cuestionar la transacción.

¿Qué es el VAR?

- El VAR resume la pérdida máxima esperada (o peor pérdida) a lo largo de un horizonte de tiempo objetivo dentro de un intervalo de confianza dado.

Administración del Riesgo Crediticio

- El proceso del crédito
- Estrategia del portafolio
- Seguimiento del crédito
- Evaluación del crédito y reportes

- Estrategia del negocio
- Mercado objetivo y criterios de aceptación
- Límites de concentración
- Políticas de crédito
- Responsabilidades de la administración

- Evaluación
- Aprobación
- Monitoreo
- Reconocimiento de problemas
- Administración de crédito problema

- Clasificación del portafolio
- Normas de la SBS
- Provisiones: rentabilidad y riesgo
- Reportes

- ¿Qué hemos aprendido?
 - Tipos de riesgos
 - Cómo administrar el proceso crediticio
 - La vida real

- Ahora disponen de nuevas herramientas... utilícenlas
- Manténganse en guardia: no dejen de estar preparados y atentos a los riesgos pues son dinámicos... no nos van a avisar...